



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 854.13  
EXPEDIENTE N° 6.942/12  
Salta, - 4 OCT 2013

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Mirian Mabel VASQUEZ, L.U. N° 516.193, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PRODUCCION DE PIMIENTO PARA PIMENTON." autorizado por Res. DECECO N° 1105/12 y rectificada por Res. DECECO N° 1202/12, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 13 del expediente de referencia, obra la conformidad del Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios y a fs. 14, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta Interina del Seminario de Práctica Profesional.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL VICE -DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

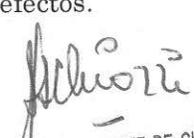
**ARTICULO 1°** - Fijar el día 11 de octubre de 2013 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PRODUCCION DE PIMIENTO PARA PIMENTON.", en el que será examinada la alumna Mirian Mabel VASQUEZ, L.U. N° 516.193, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2°** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:  
Mg. Jorge Cayetano Panusieri  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Lic. Dionicio Corrillo  
Cr. Guillermo Javier Rumi (S)

**ARTICULO 3°** - Invitar al Ing. Roland Sergio Luza, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTICULO 4°** - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, Ing. Roland Sergio Luza, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Avda. Bolívar N° 5150 - (4400) Salta - Tel: 0387425547-5472-5465 - República Argentina  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.



  
Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICE-DECANO